



Presidente: D. Carlos Sanza de la Rica

Vocales: D. Javier Ruiz Santiago

D. José Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz Mulas

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 08 de Enero de 2020, se reúnen con carácter de urgencia en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“Contratación del servicio de realización del proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de remodelación del Tanatorio de la M30 de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.” Expediente SFC/2019/00069.**

El presidente de la Mesa informa al resto de los componentes de la Mesa que, con fecha 7 de enero de 2020, a las 14:05 horas se recibió en el Departamento de Contratación y Compras a través de correo electrónico un escrito de aclaraciones por parte del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid relativo a algún extremo de la regulación de la licitación **“Contratación del servicio de realización del proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de remodelación del Tanatorio de la M30 de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.”.**

Una vez analizado y estudiado el escrito por los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad proponen al Órgano de Contratación la siguiente resolución:

*“De acuerdo con lo previsto en el artículo 136.2 y 138 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero 2014, a la vista del referido escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, se **suspende** el procedimiento de licitación del Contrato de servicios de realización de proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra de remodelación del tanatorio de la M-30 así como el plazo para la presentación de proposiciones, para resolver la consulta en relación con determinados aspectos contenidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y pliego de prescripciones técnicas del mismo.”*

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 8 de enero de 2.020.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Javier Ruiz Santiago
Vocal

D. Manuel Sanz Mulas
Secretario

D. Jose Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal